

1500167916



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL

RESOLUCION EXENTA N° 1533

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

07 OCT 2016

Santiago, 07 OCT 2016

IdProceso 13092

VISTO:
Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.882/2015 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:
1° Que el Jefe del Departamento de Finanzas, mediante formulario de compras de fecha 21 de septiembre de 2016, solicita repuestos para Perforadora Rexel 2300, necesaria para la realización de las funciones de la Unidad de Tesorería.
2° Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catalogo electrónico de convenio marco.
3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición.
4° Que se solicita cotización de los repuestos al proveedor DIMERC S.A. RUT: 96.670.840-9, considerando que se solicitó cotización a otros dos proveedores que no contestaron respecto a disponibilidad de dichos repuestos, como son: PRISA S.A. y BAILEY LTDA., según correos adjuntos.
5° Que el plazo de entrega del servicio indicado por el proveedor en la cotización del producto es de 3 días hábiles.
6° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
7° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los repuestos con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
8° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESOLUCION VO:
1° IMPLÉTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
2° AUTORIZÉSE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago)
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor: DIMERC S.A. N° de teléfono: 3858000
RUT: 96.670.840-9 N° de fax: 3858010
Dirección: ALBERTO PEPPER 1784
Comuna: Santiago Centro Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	REPUESTO PERFORADOR HD2300	25.500,00	0	25.500,00
Total Neto				\$ 25.500
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				4.845
Total:				\$ 30.345

SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
Fecha: 5-10-2016 Item: 2204.012
Monto: 30.345 Folio: 2395

Mecanismo de compra TDsC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público EXCEPTUADA

EJECUTIVO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFA DEPTO FINANZAS
JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JEFA DEPTO ADQUISICIONES